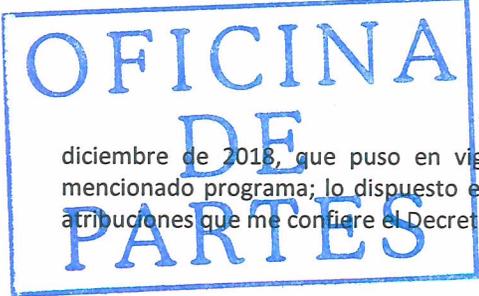


2507  
106413

9126

SECCIÓN 1ª Nº 3904 /

LAS CONDES, 01 JUL 2019



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8980 del 28 de diciembre de 2018, que puso en vigencia el programa **Emprendimiento 2019**; la necesidad de reducir monto del mencionado programa; lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2681 del 01 de junio de 2009; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014.

DECRETO

- 1.- REDÚCESE el monto del programa **Emprendimiento 2019**, establecido en el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8980 del 28 de diciembre de 2018, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº 8980 del 28/12/2018

Aprueba

\$ 260.054.000.-

Presente reducción:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		<b>Gastos en Personal</b>	
	04	Otros Gastos en Personal	-\$ 21.472.000
		<b>Programas Sociales</b>	
		<b>Total</b>	<b>\$ 238.582.000</b>

- 2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8980 del 28 de diciembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Contraloría
- SEPLAN
- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Compras
- DECOMI
- Depto. Planificación Social y Estudios
- Depto. Gestión y Presupuesto c/a
- Oficina de Partes



*[Handwritten signature]*

